



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## SIN RIESGO: LISTA VERDE

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	INVERSIONES C. & IZURIETA S.A.C.
<b>Título Habilitante:</b>	16-IQU/C-J-216-04
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Concesiones - Maderables
<b>Ubicación:</b>	LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / PEBAS
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	POA 9
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	092-2014-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	20/03/2014
<b>Zafra:</b>	2013-2014
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	2500.18
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	LOZANO LOZANO ISAIAS DIONICIO
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado: No  
Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

<b>Oportunidad de supervisión:</b>	Después del aprovechamiento
<b>Fecha de Supervisión Inicio:</b>	13/07/2015
<b>Término:</b>	18/07/2015
<b>Nro Res. Inicio PAU:</b>	373-2015-OSINFOR-DSCFFS
<b>Nro Res. Término PAU:</b>	148-2016-OSINFOR-DSCFFS
<b>Se resuelve:</b>	Sanción

Multa Determinada: 2.049U.I.T.  
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Chorisia integrifolia</i>   Lupuna		254.361	0
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i>   Tornillo		392.404	392.289
3	<i>Cedrela odorata</i>   Cedro		290.673	290.661



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 06:57:44

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

